



ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DESPOBLAMIENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE MARZO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa de la Comisión especial no permanente sobre Despoblamiento del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán (Presidenta), del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista, y de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpiroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Con carácter previo, la Mesa advierte la asignación por parte de la Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión de 16 de febrero de 2024, a la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa (BOPCA n.º 78, de 19.02.2024) de la solicitud de comparecencia presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista para ser celebrada ante la Comisión especial no permanente de Despoblamiento.

A continuación, previa deliberación de los miembros de la Mesa y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión especial no permanente sobre Despoblamiento con el siguiente orden del día, a expensas de que la Mesa del Parlamento reasigne previamente dicha solicitud a esta Comisión y siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, ante la Comisión correspondiente, para dar cuenta del informe de actuación del Consejo Asesor para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de Cantabria 2023 y el grado de ejecución de los fondos aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 78, de 19.02.2024). [11L/7810-0008].
2. En su caso, comparecencia de la Directora General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, ante la Comisión correspondiente, para dar cuenta del informe de actuación del Consejo Asesor para la Lucha contra el

Despoblamiento de los Municipios de Cantabria 2023 y el grado de ejecución de los fondos aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 78, de 19.02.2024). [11L/7810-0008]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 12 de marzo de 2024, martes, a las 10:30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y once minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Excm. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,

